

SELECCIÓN ABREVIADA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA No. FGNATL-021 DE 2017

FECHA	27 DE FEBRERO DE 2017
ENTIDAD	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SECCIONAL ATLÁNTICO
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	Barranquilla D.E.I.P., Calle 53 B No. 46-50 P. 3
CORREO ELECTRÓNICO	ayfseabar@fiscalia.gov.co, subdir.apgestionatl@fiscalia.gov.co

OBJETO

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, TÓNER, TINTAS, CARTUCHOS Y CINTAS DE IMPRESORAS CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL ATLÁNTICO.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En consideración a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico, aplicará la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 artículo 2º numeral 2º, literal a) y Decreto 1082 de 2015, mediante el proceso de **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**.

En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en el pliego de condiciones sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del proceso.

PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, la condición que primero se cumpla, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas y el cumplimiento de los requisitos legales. El contrato se desarrollará en las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación del Departamento del Atlántico.



Pág. 1 de 7

SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL ATLÁNTICO

☑ EDIFICIO CENTRO NELMAR - CALLE 53 B No.46-50 P.3
 TELÉFONO (5) 3714900

www.fiscalia.gov.co



FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, en el formato del ANEXO "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA", que se adjunta al Proyecto de Pliego de Condiciones Definitivo, con los demás formatos, en la fecha establecida en el Cronograma del Proceso de Contratación y acompañadas de los documentos solicitados, como también la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo al Proyecto de Pliego de Condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$159.993.549) incluido IVA, amparados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 2117 y 2717 de febrero dieciséis (16) y veintidós (22) de 2017, expedido por el funcionario de Presupuesto de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico.

Para efectos de determinar el precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere pertinentes para la fijación de la propuesta económica.

El presente proceso de selección se adjudicará hasta el 100% del presupuesto oficial estimado, para lo cual de ser necesario la Fiscalía General de la Nación autorizará pedidos hasta ejecutar la totalidad del contrato, de acuerdo con las necesidades.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con las pautas para establecer si determinada contratación se encuentra o no cobijada por algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio – TLC - vigente, la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico informa que, una vez revisado lo publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su página web y de acuerdo con las



Pág. 2 de 7



exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el Manual Explicativo de mayo 15 de 2012, en los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes del Departamento Nacional de Planeación, se encontraron los siguientes acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que aplican para la Fiscalía General de la Nación:

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial	
Canadá	Canadá SI NO		NO	NO	
Chile	SI	NO	NO	NO	
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO	
Salvador	NO	N/A	SI	NO	
Guatemala	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI	
Honduras	NO	NO INCLUYE VALORES	NO	NO	
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO	
Suiza	SI	NO	NO	NO	
México		NO	NO	NO	
Unión Europea	SI	NO	NO	NO	

CONVOCATORIA LIMITADA

Las micros, pequeñas o medianas empresas definidas en el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2º de la Ley 905 de 2004 y 43 de la Ley 1450 de 2011, podrán conforme a las disposiciones de promoción del desarrollo en la contratación pública señaladas en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, limitar la convocatoria del presente proceso de selección a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifiquen los requisitos establecidos en la normatividad que regula la materia.

De conformidad con lo contemplado en el numeral 1º del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del proceso es menor a los CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$125.000), por lo tanto, si se reciben las solicitudes señaladas en el numeral 2º del mismo artículo, la convocatoria se limitará a Mipymes.

Los requisitos exigidos se deben presentar por los participantes en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico





ubicada en la ciudad de Barranquilla D.E.I.P. – Edificio Nelmar / Calle 53B No. 46–50 P. 3 o en el correo electrónico subdir.apgestionatl@fiscalia.gov.co.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habitantes relacionados en el Pliego de Condiciones. La Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico, verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 en los artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3, así como en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

DISPOSICIONES LEGALES

El presente proceso de selección tendrá en cuenta las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la adicionen o complementen y regulen la materia.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HURA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria, Proyecto Pliego de Condiciones y Estudio de Conveniencia y Oportunidad	28 de febrero de 2017		www.contratos.gov.co y en la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico – Barranquilla D.E.I.P. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Observaciones al Proyecto de Pliego	01 al 07 de marzo de 2017	Correo electros subdir.apgestionati@fiscalia.gov en la Subdirección de Apoyo O5:00 p.m. Gestión Seccional Atlán Barranquilla D.E.I.P., Calle 53E 46-50 P.3	
Plazo para Manifestar Intención de Mipymes	07 de marzo de 2017	Hasta las 05:00 p.m.	Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico – Barranquilla D.E.I.P. Calle 53B No 46-50 P. 3
Publicación de: Respuesta a Observaciones al Proyecto de	09 de marzo de		www.contratos.gov.co y en la Subdirección de Apoyo a la Gestión



Pliego, Resolución de Apertura y

Plazo Límite para Presentar

Observaciones a los Pliegos

Pliego Definitivo

Definitivos

Hasta las

05:00 p.m.

Seccional Atlántico - Barranquilla

Seccional Atlántico - Barranquilla

D.E.I.P. Calle 53B No 46-50 P. 3 Subdirección de Apoyo a la Gestión

D.E.I.P. Calle 53B No 46-50 P. 3

2017

13 de marzo de

2017



		_		
Respuesta Observaciones al Pliego Definitivo	16 de marzo de 2017		Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico – Barranquilla D.E.I.P. Calle 53B No 46-50 P. 3	
Adendas al Pliego de Condiciones (se pueden publicar <u>hasta el día</u> <u>anterior</u> a la fecha señalada como cierre del proceso)	16 de marzo de 2017	Hasta las 04:30 p.m.	www.contratos.gov.co	
Fecha Límite para la Presentación de la Propuesta y Cierre	17 de marzo de 2017	Hasta las 04:30 pm	Subdirección de Apoyo a la Gestió Seccional Atlántico – Barranquill D.E.I.P. Calle 53B No 46-50 P. 3	
Apertura de las Ofertas	17 de marzo de 2017	A las 04:30 p.m.	Subdirección de Apoyo a la Gestió Seccional Atlántico – Barranquil D.E.I.P. Calle 53B No 46-50 P. 3	
Plazo para Subsanar Documentos Habilitantes	23 de marzo de 2017	Hasta las 02:30 p.m.	Subdirección de Apoyo a la Gestió Seccional Atlántico – Barranquil D.E.I.P. Calle 53B No 46-50 P. 3	
Publicación Resultados de la Evaluación	23 de marzo de 2017		www.contratos.gov.co	
Traslado del Informe de Evaluación y Observaciones a la Evaluación	Del 24 al 28 de marzo de 2017	Hasta las 05:00 p.m.	www.contratos.gov.co	
Respuesta Observaciones a la Evaluación	30 de marzo de 2017		www.contratos.gov.co	
Audiencia de Puja Dinámica Presencial y Adjudicación	31 de marzo de 2017	A las 10:00 a.m.	Subdirección de Apoyo a la Gestió Seccional Atlántico – Barranquilli D.E.I.P. Calle 53B No 46-50 P. 3	
Acto Administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	31 de marzo de 2017		www.contratos.gov.co	
Firma del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la Adjudicación		Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico – Barranquilla D.E.I.P. Calle 53B No 46-50 P. 3	
Entrega de Garantías	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del Contrato			
Aprobación de Garantías	A más tardar el día hábil siguiente a su recibo			



Pág. 5 de 7



VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Subdirección de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 850 de 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités técnicos, financieros y sociales, entre otros para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

PROGRAMA PRESIDENCIAL "LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción'

PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES DEL PROCESO CONTRACTUAL

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, los documentos de la etapa precontractual y contractual del proceso de selección que nos ocupa se publicará en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co donde se indicará el lugar de la Entidad donde pueden ser consultados en forma gratuita el proyecto de pliego de condiciones y sus respectivos estudios previos.

En desarrollo de este precepto las observaciones y sugerencias al proyecto de los mismos que se consideren pertinentes serán incorporadas a los Pliegos de Condiciones Definitivos.

CONSULTA DOCUMENTOS

Los documentos del Proceso de Selección se podrán consultar en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, en la Página Web de la Entidad y reposarán en la Secretaría de la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico, ubicada en la ciudad de Barranquilla D.E.I.P. – Edificio Nelmar / Calle 53B No. 46 – 50 P. 3, donde en cualquier momento podrán ser revisados o consultados.



Pág. 6 de 7



Las preguntas formuladas por los interesados dentro del plazo de la contratación sobre el contenido del proyecto de pliego, así como la comunicación escrita de respuesta a las mismas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co. Dichas adendas deben ser consideradas como parte integral del Pliego de Condiciones.

PARTICIPANTES

Podrá participar en el presente proceso toda persona jurídica, nacional o extranjera, en forma individual o en consorcio o unión temporal.

CONSULTA PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Estos documentos podrán ser consultados en forma gratuita en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en la Secretaría de la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico, ubicada en la ciudad de Barranquilla D.E.I.P. – Edificio Nelmar / Calle 53B No. 46 – 50 P. 3.

MARLY ESTRADA DE LADRÓN DE GUEVARA Subdirectora Seccional de Apoyo a la Gestión Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico

102011	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y Revisó	DUVAL JOSÉ DURAN LLANOS - Profesional Grupo Gestión Contractual	Carl &	27-02-17
Aprobó	MARIANA TERESA PÉREZ PÉREZ – Profesional Experto Coordinadora Gestión Contractual	Paliary	B 27/22/17
Revisó	STEFFANIE A. BARRAGÁN PÉREZ – Profesional II Coordinadora Jurídica	Stefansan	gdr +621/17

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado los soportes que generan este proceso y el presente documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Subdirección.

Pág. 7 de 7

SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL ATLÁNTICO

☑ EDIFICIO CENTRO NELMAR - CALLE 53 B No.46-50 P.3

** TELÉFONO (5) 3714900

www.fiscalia.gov.co